GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625 0351

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: lmoreno

Fecha Impr : 22/08/2019 18:01:06

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION MONITOREO VIAS CIRCULACION ADMINSTRADOR	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	19/08/2019 10:41:10	22/08/2019 09:03:52	SE REMITE PARA SU VºBº DMVC Nº1240/19con Fs.69+15	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	21/08/2019 11:03:53	21/08/2019 11:06:18	CON MEMORANDUM 458/19 PARA SU RESPECTIVO INFORMEcon Fs.7	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	21/08/2019 11:06:59	21/08/2019 16:46:11	SE REMITE INFORME DIMB CITE Nº 3117/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.con Fs.9	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	21/08/2019 16:46:49		DRA. ROJAS, SE REMITE INFORME OF/3117/19, PARA SU REVISION Y ATENCION CORRESPONDIENTE.con Fs.10	
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	22/08/2019 09:15:45	22/08/2019 17:55:07	SE REMITE CON INFORME DMVC.N°1240/19 PARA SU PROSECUCIONcon Fs.69+15	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	22/08/2019 18:01:05		SR. SECRETARIO, SE REMITE INFORME DMVC N.° 1240/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.70 +15	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

23 AGO. 2019

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

70

0 - 0350

Usuario Impr: agtrafico

Fecha Impr : 22/08/2019 09:15:46

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION MONITOREO VIAS CIRCULACION ADMINSTRADOR	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	19/08/2019 10:41:10	22/08/2019 09:03:52	SE REMITE PARA SU V°B° DMVC N°1240/19con Fs.69+15	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	21/08/2019 11:03:53	21/08/2019 11:06:18	CON MEMORANDUM 458/19 PARA SU RESPECTIVO INFORMEcon Fs.7	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	21/08/2019 11:06:59	21/08/2019 16:46:11	SE REMITE INFORME DIMB CITE N° 3117/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.con Fs.9	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	21/08/2019 16:46:49		DRA. ROJAS, SE REMITE INFORME OF/3117/19, PARA SU REVISION Y ATENCION CORRESPONDIENTE.con Fs.10	
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	22/08/2019 09:15:45		SE REMITE CON INFORME DMVC.N°1240/19 PARA SU PROSECUCIONcon Fs.69+15	

Fotato Vargas
AUXILIAR 1
DEPARTAMENTO URBANA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

0 0349

RECIBIDO
22 AGO 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 15 agosto del 2019
D.M.V.C. N° 1240/2019

A: Dr. Iván Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA.

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles.
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACION

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA

Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA.

DE: Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPTO. MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION

Ing. Boris Waldo Abasto Castro
PROFESIONAL 1 DEPTO. MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION

REF. **INFORME MEJORAS Y MANTENIMIENTO PARQUEO INTERMODAL H.R. NRO. GRAL. N°3764.**

Señor Alcalde
En cumplimiento a Memorándum SG Nº 1990 de fecha 19 de julio de 2019 emitido por Secretaria General Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que refiere "SEGUNDA CONMINATORIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019 – Nº 1560/2019 referente a la coordinación y ejecución de acciones inmediatas para el mantenimiento o mejoramiento de infraestructura del parqueo "Edificio Intermodal", el Departamento de Monitoreo de Vías y Circulación dependiente de la Dirección de Gestión de Movilidad Urbana de la Secretaria de Planificación informa lo siguiente: En fecha 28 de mayo de 2019 se emite el informe D.M.V.C. Nº 691/2019 en el que se informa que en el manual de funciones de la Dirección de Gestión de Movilidad Urbana no se cuenta con la implementación de algún mantenimiento o mejoramiento de infraestructura del municipio, se ratifica el citado informe, adicionalmente se informa que en revisión al manual de funciones de la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial específicamente de la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal se tiene como funciones:

- Efectuar el mantenimiento correctivo e inmediato a la infraestructura urbana municipal afectada por colisiones, accidentes, incidentes, incendios urbanos y forestales así como otras situaciones cotidianas en la ciudad.
- Planificar y efectuar seguimiento a la ejecución de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de propiedad y bajo custodia del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.
- Velar por el correcto funcionamiento de las instalaciones, maquinarias y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

- Efectuar el mantenimiento correctivo y preventivo, predictivo y proactivo de todos los inmuebles, maquinaria y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.
- Planificar, dirigir, controlar y supervisar construcciones menores y trabajos de mantenimiento en los inmuebles de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.
- Ejecutar las construcciones menores requeridas (refacciones, restauraciones, readecuaciones, etc.)

Por lo expuesto la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial debe realizar las mejoras y mantenimiento del Parqueo Intermodal. Solicitamos a su autoridad derive el presente informe a la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial para que a través de su División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal preste la correspondiente atención .

Es cuanto se informa para fines consiguientes.
Atentamente.

Ing. Daniel Cors Meriles
JEFE DEPARTAMENTO DE
MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA.

Ing. Daniel Cors Meriles
DEPTO. MON. DE VIAS Y CIRCULACION
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

C.C.: Monitoreo de Vías y Circulación
C.C: Dirección de Movilidad Urbana
BAC

RECIBIDO
31 MAY 2019

0 0347

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 28 de mayo de 2019
D.M.V.C N° 691/2019

A: Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACION

VIA: Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA

Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

DE: Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPTO. MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION

REF.: RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM N° 158/2019 "INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA."

Señor Alcalde Municipal:

Mediante la presente me dirijo a su autoridad deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones. Adicionalmente, informar que en cumplimiento del manual de funciones de la Dirección de Gestión de Movilidad Urbana, no se tiene la implementación de algún mantenimiento o mejoramiento de infraestructura del municipio, por lo que se solicita que mediante su autoridad se derive a la unidad correspondiente para tomar las previsiones necesarias de inscribir las actividades y el presupuesto requerido en el POA de la Gestión 2020 o tomar en cuenta para realizar las modificaciones presupuestarias para el 2do Reformulado que se vaya a realizar en la presente gestión para el mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras municipales, para evitar cualquier tipo de percances o problemas como los que actualmente ocurren en el Centro de Intermodal.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

c.c.: D.M.V.C.
DCM

DIVISIÓN
DE
MANTENIMIENTO
DE
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

GESTIÓN 2019

Cochabamba – Bolivia

1. NOMBRE DEL PUESTO	AREA ORGANIZACIONAL	UNIDAD ORGANIZACIONAL
Jefe de División 1 de Mantenimiento de Infraestructura Municipal.	Dirección de Obras Públicas.	Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios -División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal.
DATOS GENERALES		
2. OBJETIVO	Normar, regular, ejecutar, registrar, controlar y administrar todos los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Municipal.	
3. DEPENDENCIA	1. **Lineal** Del (la) Jefe (a) de Departamento 4 de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios. 2. **Funcional** Del (la) Director (a) de Obras Públicas.	
4. FUNCIONES	- Ejecutar las políticas y lineamentos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana en el Municipio. - Planificar las tareas y priorizar las zonas de intervención para el mantenimiento de la infraestructura urbana. - Efectuar acciones preventivas y correctivas de mantenimiento de la infraestructura urbana en las diferentes zonas del Municipio. - Coordinar con el Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios, actividades que involucren la prevención y atención de emergencias. - Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de puentes y estructuras especiales. - Efectuar el mantenimiento correctivo e inmediato a la infraestructura urbana municipal afectada por colisiones, accidentes, incidentes, incendios urbanos y forestales así como otras situaciones cotidianas en la ciudad. - Coordinar acciones de apoyo intra e inter institucional de acuerdo a las características y necesidades requeridas en los casos atendidos. - Planificar y efectuar seguimiento a la ejecución de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de propiedad y bajo custodia del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. - Velar por el correcto funcionamiento de las instalaciones, maquinarias y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. - Efectuar el mantenimiento correctivo y preventivo, predictivo y proactivo de todos los inmuebles, maquinarias y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. (excepto vehículos y equipos informáticos). - Proponer proyectos de mejoramiento, ampliación y readecuación de la infraestructura, cuyos diseños, funcionalidad y costos hagan posible su ejecución.	

	- Planificar y elaborar cronogramas de mejoramiento y mantenimiento a ejecutar. - Dirigir y supervisar la formulación y revisión de los presupuestos destinados a trabajos de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura. - Planificar, dirigir, controlar y supervisar construcciones menores y trabajos de mantenimiento en los inmuebles de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. - Ejecutar las construcciones menores requeridas (refacciones, restauraciones, readecuaciones etc.) - Asesorar a las diferentes áreas sobre requerimientos básicos y de servicio en relación al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura. - Emitir informes técnicos de su competencia. - Otras que le sean asignadas por la autoridad superior.
5. AUTORIDAD	Ejerce autoridad sobre el personal a su cargo.
6. RESPONSABILIDADES	Todo Servidor Público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones deberes y atribuciones asignadas a su cargo. A este efecto: a) La responsabilidad administrativa, civil y penal se determinará tomando en cuenta los resultados de la acción u omisión. b) Se presume la licitud de las operaciones y actividades realizadas por todo servidor público mientras no se demuestre lo contrario. (Art. 28 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales-SAFCO). El Servidor Público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud. Su incumplimiento genera responsabilidades anteriormente mencionadas (Art. 3 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública D.S. 23318-A) y Reglamento Interno de Personal.
7. REQUISITOS	Formación Académica a Nivel Licenciatura con Título en Provisión Nacional en Ingeniería Civil, Arquitectura o Ramas Afines.
EXPERIENCIA (DESEABLE)	1 año en el ejercicio de su profesión o en administración pública.
HABILIDADES Y DESTREZAS	• Disciplina • Integridad • Auto organización • Responsabilidad • Trabajo en equipo • Capacidad de resolución de conflictos
OTROS CONOCIMIENTOS (DESEABLE)	- Conocimientos de la Constitución Política del Estado. - Conocimientos sobre la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales

	- Conocimientos sobre la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales-SAFCO y sus Decretos Reglamentarios. - Conocimientos de la Ley Nº 031 de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. - Conocimientos de la Ley Nº 004 de Lucha contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz. - Conocimientos sobre Políticas Publicas.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

0 0342

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: Imoreno

Fecha Impr : 31/07/2019 07:57:43

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	28/06/2019 15:49:46	01/07/2019 09:07:43	PARA SU ATENCION URGENTE C/MEMO 161/19con Fs.52+15	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/07/2019 09:42:18	10/07/2019 14:25:16	SE REMITE INFORME DIMB CITE Nº 2565/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.con Fs.55+15	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	10/07/2019 14:30:52	18/07/2019 17:03:08	DRA. SILVIA , SE REMITE EL INFORME OF/Nº 2565 D.I.M.B, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.56 +15	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL GENERAL SECRETARIA	18/07/2019 17:04:14	19/07/2019 08:24:38	SE REMITE DOS MEMORANDOS PARA FIRMA DEL SR. SECRETARIO.con Fs.57 +15	
SECRETARIA GRAL GENERAL SECRETARIA	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	19/07/2019 08:26:55		PARA NUMERACION Y NOTIFICACIONcon Fs.57 +15	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	19/07/2019 11:37:40	19/07/2019 13:21:30	CON MEMO 1990/19 SGcon Fs.57+15	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	19/07/2019 11:38:20	23/07/2019 09:13:22	CON MEMO 1989/19 SGcon Fs.7	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	19/07/2019 15:23:44	25/07/2019 16:04:56	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORANDUM 1990/2019 SSAC 310/2019con Fs.59+15	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/07/2019 11:38:58	30/07/2019 17:44:09	REMITE DIT CITE 509/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES ENCUMPLIAMIENTO A MEMORÁNDUM 1990/2019con Fs.60+15	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	30/07/2019 19:07:47		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIR CITE N.º 509/2019, A OBJETO DE ARRIMAR A SUS ANTECEDENTES,PARA SU ATENCION CORRESPONDIENTE, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.61+15	

Mgr. Violeta L. Vizcarra Zarria
SUPERVISORA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

0341

Usuario Impr: ingresos

Fecha Impr : 30/07/2019 11:38:59

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	28/06/2019 15:49:46	01/07/2019 09:07:43	PARA SU ATENCION URGENTE C/MEMO 161/19con Fs.52+15	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS ESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/07/2019 09:42:18	10/07/2019 14:25:16	SE REMITE INFORME DIMB CITE Nº 2565/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.con Fs.55+15	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	10/07/2019 14:30:52	18/07/2019 17:03:08	DRA. SILVIA , SE REMITE EL INFORME OF/Nº 2565 D.I.M.B, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.56 +15	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL GENERAL SECRETARIA	18/07/2019 17:04:14	19/07/2019 08:24:38	SE REMITE DOS MEMORANDOS PARA FIRMA DEL SR. SECRETARIO.con Fs.57 +15	
SECRETARIA GRAL GENERAL SECRETARIA	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	19/07/2019 08:26:55		PARA NUMERACION Y NOTIFICACIONcon Fs.57 +15	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	19/07/2019 11:37:40	19/07/2019 13:21:30	CON MEMO 1990/19 SGcon Fs.57+15	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	19/07/2019 11:38:20	23/07/2019 09:13:22	CON MEMO 1989/19 SGcon Fs.7	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	19/07/2019 15:23:44	25/07/2019 16:04:56	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORANDUM 1990/2019 SSAC 310/2019con Fs.59+15	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/07/2019 11:38:58		REMITE DIT CITE 509/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES ENCUMPLIAMIENTO A MEMORÁNDUM 1990/2019con Fs.60+15	

RECIBIDO
30 JUL 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CBBA

0-0340 60

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 26 de julio de 2019
DIT CITE Nº 509/2019

A : Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Vía : Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Dr. Andrés Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Dr. M. Andres Cuevas Gutierrez
DIRECTOR INGRESOS TRIBUTARIOS

P. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : Lic. Maria Blanco Vallejos
PROFESIONAL 1 – DIRECCION INGRESOS TRIBUTARIOS

REF. : RESPONDE A MEMORANDUM SSAC Nº 310/2019

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a Memorándum SG N° 1990 de fecha 19 de julio de 2019 emitido por la Secretaria General del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que refiere "SEGUNDA CONMINATORIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MEMORANDOS N° 158/2019 - N° 1073/2019 - N°1560/2019", indicando que se instruyó a esta secretaria coordinar y ejecutar acciones inmediatas para el mantenimiento o mejoramiento de infraestructura del parqueo "Edificio INTERMODAL", al respecto tengo a bien informar que la Dirección de Ingresos Tributarios mediante DIT CITE N° 380/2019 de fecha 10 de junio de 2019 responde a Memorándum SSAC N° 270/2019 donde se informa que la Dirección de Ingresos Tributarios una de sus atribuciones es de generar ingresos propios garantizando la solvencia y sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal y NO planifica mantenimiento de inmuebles, estructuras y otros del GAMC.

El DECRETO EDIL Nº 027/2015 de fecha 08 de mayo de 2015, que a la letra dice en su ***ARTÍCULO PRIMERO.-*** *Se APRUEBA el funcionamiento del "CENTRO DE INTERMODALIDAD",* ***ARTÍCULO SEGUNDO.-*** *La Administración del "CENTRO DE INTERMODALIDAD", se encuentra a cargo de la Secretaria de Planificación a través del Departamento de Ordenamiento de Sistemas de Movilidad Urbana y* ***ARTÍCULO SEXTO.-*** *El Jefe del Departamento de Ordenamiento de Sistemas de Movilidad Urbana, nombrará al servidor público responsable del cobro por concepto de parqueo y de la entrega del Formulario Único de Recaudaciones al usuario del servicio. El nombrado responsable, diariamente debe realizar el depósito de los dineros recibidos en la Dirección de Recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.*

Por lo expuesto y conforme a la normativa citada precedentemente debe la Secretaria de Transporte y Movilidad Urbana realizar las mejoras y mantenimiento del Parqueo Intermodal.

Es cuanto se informa para fines consiguientes. Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas, atentamente.

Lic. Maria Blanco Vallejos
PROFESIONAL I
DIRECCIÓN - INGRESOS TRIBUTARIOS
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

DIT/
Fs. Sesenta (60)
Adj. Un Folder con 15 hojas
c.c. Arch.

0 0339

MEMORANDUM

N° SSAC 0310/19

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Cochabamba, 19 de julio de 2019

Señor:
Dr. Andrés Cuevas Gutierrez
DIRECTOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Presente

SEGUNDA CONMINATORIA RESPUESTA A MEMORANDUM N°158/19, N°1073/19, N°1560/19

Para su conocimiento y atención memorándum N° 1990/2019, de fecha 19/07/2019, suscrito por el Secretario General del GAMC, en el marco de la normativa vigente se CONMINA por segunda vez a usted, dar estricto cumplimiento conforme a sus competencias y atribuciones cumpla con la información requerida mediante los memorándums N° 158/19, ultima parte, memorándum N°1073/19 y 1560/19, debiendo remitir a Despacho solicitante con toda la documentación e informes originales que se adjunten, en el plazo de 48 horas, bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.

"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo"(Ley 1178 articulo 28 y 38).

Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

c/Ar. Arch.
fj 58 a 15
H.R. 00625/19
Gral. 3764/19

151

0 0333 5

MEMORÁNDUM SG Nº 1990

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad
SECRETARÍA GENERAL

19 JUL 2019

Señor:
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO.
Presente.-

REF: SEGUNDA CONMINATORIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019 – Nº 1560/2019:

Mediante memorandos Nº 158/2019 – Nº1073/2019 y 1560/2019, se instruyó a la secretaria de Servicios al Ciudadano, coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL, se adopten mediante inmediatas y definitivas al problema de las inundaciones producidas por filtraciones de los muros perimetrales de esta infraestructura, situación que está provocando deterioro en las columnas, piso y cimientos comprometiendo la estructura misma del Edificio, y por ende está causando daño económico a la institución toda vez que son alrededor de 15 movilidades que no pueden estacionarse en ese sector. Asimismo recomendó la implementar de controles electrónicos entre otros, Instrucción que fue respondida mediante SAAC Nº0252/19 – DIT CITE Nº 380/2019, resultando insuficiente la respuesta proporcionada por la Secretaria a su Cargo.

*En este entendido, con las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de Secretaria General aprobado a través del Art. 1 del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal Vigente, por segunda vez **CONMINO a Ud.** para que en ámbito de sus atribuciones y competencias, por la sección que corresponda cumpla con la información solicitada mediante Memorándum Nº 158/2019 en la última parte.*

*Informe que deberán hacer llegar a este Despacho en un **plazo de 72 hrs.** de conocida la presente instrucción, con toda la documentación e informes originales que se adjunta, bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.*

Recordándoles que:** "Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo". **(Ley Nº 1178, artículos 28 y 38).

Atentamente,

Luis Mario Olguín Zabalaga
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
19 JUL. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

LMOZ/rsilvia
H.R.SG Nº 625/19.
H.R. Nº GRAL 3764/19
Fs. 57+15,

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
Silvia Rosario Rojas Rojas
REVISADO
SECRETARIA GENERAL

Dr Monroe

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

0 0337

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 10/07/2019 14:30:53

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	28/06/2019 15:49:46	01/07/2019 09:07:43	PARA SU ATENCION URGENTE C/MEMO 161/19con Fs.52+15	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/07/2019 09:42:18	10/07/2019 14:25:16	SE REMITE INFORME DIMB CITE Nº 2565/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.con Fs.55+15	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARILL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	10/07/2019 14:30:52		DRA. SILVIA , SE REMITE EL INFORME OF/Nº 2565 D.I.M.B, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.56 +15	

Abog. Silvia L. Nevaga Zurita
SECRETARIA 4
SECRETARIA GENERAL
Gobierno Autonomo Municipal de Cochabamba

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

A. MARUSIC D.
GAMC

10.07.19
HS: 17:10

(1). SMDIT : GESTIONE, OBTENGA MANTENIMIENTOS E INFORME.

C.18.7.19.

(2) SMSC : COMPLIR MEMO N° 158. (QUIÉN HACEN UNA CONTRALORÍA PARA USO INDEBIDOS.)

INFORME FOJA 21.- NO RESPONDE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764 0336

Usuario Impr: ainfraestructura

Fecha Impr : 10/07/2019 09:42:19

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	28/06/2019 15.49:46	01/07/2019 09:07:43	PARA SU ATENCION URGENTE C/MEMO 161/19con Fs.52+15	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/07/2019 09:42:18		SE REMITE INFORME DIMB CITE Nº 2565/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.con Fs.55+15	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

0335

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 08 de Julio de 2019
Of/ N°2565/19 D.I.M.B.

A: Dr. Ivan Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DE DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.

DE: Arq. Dainor Antezana Angulo
JEFE DE DIVISION 1 DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

RECIBIDO
10 JUL 2019
SECRETARIA GENERAL

REF.: RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO DE MEMORANDUM SG N°1756

Señor Alcalde Municipal:

Mediante la presente me dirijo a su autoridad deseándole al mayor de los éxitos en sus funciones, tengo a bien informar que el costo del mantenimiento para conservar, los predios del edificio INTERMODAL patrimonio institucional, con trabajos preventivos y/o correctivos serán cargados en el segundo reformulado.

Así también ponemos en conocimiento que se continuara realizando los trabajos de emergencia habituales en la mencionada infraestructura.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Arq. Dainor Antezana Angulo
JEFE DE DIVISION 1 DE
MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE D. SARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DAA/ETC
C.C. Archivo
Infraestructura y Mejoramiento de Barrios.

21 Juegos Suramericanos COCHA 2018

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

0-0334

1172

MEMORANDUM Nº 161/19

DIRECCION

OBRAS PUBLICAS

Cochabamba, 28 de Junio de 2019

Señor:

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
Jefe Dpto. Infraestructura y Mej. De Barrios a.i.

Presente.-

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
28 JUN. 2019
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

ASUNTO: INSTRUCCIÓN

En atención a Memorándum Nº 1756/2019 emitido por Secretaría General y Memorándum Nº 409/2019 generado por Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, referentes a segunda reiterativa de instrucción para cumplimiento de los Memorandos Nº 158/2019 – Nº 1073/2019, en los que se instruyo coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL. Siendo que los Memorandos fueron respondidos mediante nota DIMB cite Nº 1500/2019 informando que no cuentan con este presupuesto. Sin embargo, del manual de funciones correspondiente a la Jefatura de Mantenimiento de Infraestructura Municipal se tiene que, esta instancia tiene facultades de Ejecutar las políticas y lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana en el Municipio. En este entendido, la Dirección bajo mi cargo **INSTRUYE** a usted, en el ámbito de sus atribuciones y competencias proceda conforme determina el manual de funciones en relación a la estructural municipal referida. Debiendo remitir informe a Despacho Edil en un plazo de 4 dias, bajo alternativa de procedimiento sancionatorio, estableciedo en el Reglamento Interno.

Para el caso se recomienda tomar los recaudos oportunos a fin de dar cumplimiento a este instructivo, resaltando la importancia del mismo.

La inobservancia a la presente se verá sancionada según reglamento, quedando ***BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA.***

WPL/vrm
C.c.Archivo
Adjunto fs. 53 + 15

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

53

0 0333

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORÁNDUM N° 409/2019

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Cochabamba, 27 de Junio de 2019

Señores:
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Presente.-

Asunto: **REITERA Y CONMINA**

En cumplimiento a Memorándum N° 1756 cursado por Secretaria General del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que refiere "SEGUNDA REITERATIVA DE INSTRUCCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE LOS MEMORANDOS N° 158/2019 N° 1073/2019, indicando que se instruyó a esta Secretaria coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestados a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMONDAL, siendo que se respondió la solicitud mediante nota DIMB cite N°1500/2019 informando que no se cuenta con el presupuesto.
Asimismo se refiere que conforme al manual de funciones correspondiente a la Jefatura de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, esta instancia tiene facultades de Ejecutar las políticas y lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana del Municipio; en ese entendido y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales **INSTRUYO** a Usted, proceda a dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaria General dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias, conforme determina el manual de función de la Secretaría en relación a la estructura municipal referida, debiendo remitir informe pormenorizado en el ***plazo de 5 días***, bajo alternativa de procedimiento sancionatorio, establecido en el Reglamento Interno.
Recordándole que "Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo", **Ley N° 1178 en sus Artículos 28 y 38.**

Ing. Juan Carlos Arrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

JTC/AD
C.c.: Arch.
Adjunto fs. 12-15

MEMORÁNDUM SG Nº 1756 0 0332

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad
SECRETARÍA GENERAL

26 JUN 2019

Señor:
Ing. Julio Liborio Terrrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Presente.-

REF: SEGUNDA REITERATIVA DE INSTRUCCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019

Mediante memorandos Nº 158/2019 y Nº 1073/2019, se instruyó a la Secretaria a su cargo, coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL, se adopten medidas inmediatas y definitivas al problema de las inundaciones producidas por filtraciones de los muros perimetrales de esta infraestructura, situación que está provocando deterioro en las columnas, piso y cimientos comprometiendo la estructura misma del Edificio, y que por ende causa daño económico a la institución toda vez que son alrededor de 15 movilidades no pueden estacionarse en ese sector. Instrucción que si bien fue respondida mediante nota DIMB Cite Nº 1500/2019 informando los trabajos de emergencia realizados, y que para que el problema sea resuelto definitivamente se requiere realizar trabajo cuyo costo ascenderá a Bs. 70.000, y que no cuentan con este presupuesto.

Sin embargo, del manual de funciones correspondiente la Jefatura de Mantenimiento de Infraestructura Municipal se tiene que, esta instancia tiene facultades de Ejecutar las políticas y lineamentos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana en el Municipio. Coordinar acciones de apoyo intra e inter institucional de acuerdo a las características y necesidades requeridas en los casos atendidos, además de proponer proyectos de mejoramiento, ampliación y readecuación de la infraestructura, cuyos diseños, funcionalidad y costos hagan posible su ejecución.

En este entendido, con las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de Secretaria General aprobado a través del Art. 1 del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal Vigente, ***REITERIO POR SEGUNDA VEZ a Ud.*** *para que en ámbito de sus atribuciones y competencias proceda conforme determina el manual de función de la Secretaria a su cargo en relación a la estructural municipal referida. Debiendo remitir informe pormenorizado a este Despacho en un* ***plazo de 7 días,*** *bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.*

Recordándoles que: *"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo".* ***(Ley Nº 1178, artículos 28 y 38).***

Atentamente,

Luis Mario Olguín Zabalaga
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
26 JUN. 2019

LMOZ/rsilvia
H.R.SG Nº 625/19.
H.R. Nº GRAL. 3764/19
Fs. 51+15 c/ informes originales,
que no deben ser reemplazados ni modificados en su foliación

Silvia Marcela Rojas Rojas
RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764 0331

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 17/06/2019 18:02:16

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52	17/06/2019 11:13:14	SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.27	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	17/06/2019 11:16:19	17/06/2019 15:51:53	PARA SU ATENCION URGENTE, CONFORME A FORMULARIO DE OBSERVACIONES, DEBIENDO REMITIR EN EL DIA A SECRETARIA GENERALcon Fs.28	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	17/06/2019 15:54:05	17/06/2019 18:00:43	SE RESPONDE A A HOJA DE OBSERVACIONES CON N°625/19con Fs.49	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	17/06/2019 18:02:16		DRA. ROJAS, SE REMITE NOTA DIT CITYE N.° 394/2019, PARA SU REVISION Y ATENCION CORRESPONDIENTE.con Fs.50	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

18.06.19 Hrs. 10:00 .....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

0330

Usuario Impr: aingresos

Fecha Impr : 17/06/2019 15:54:07

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMED ATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52	17/06/2019 11:13:14	SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.27	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	17/06/2019 11:16:19	17/06/2019 15:51:53	PARA SU ATENCION URGENTE, CONFORME A FORMULARIO DE OBSERVACIONES, DEBIENDO REMITIR EN EL DIA A SECRETARIA GENERALcon Fs.28	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	17/06/2019 15:54:05		SE RESPONDE A A HOJA DE OBSERVACIONES CON N°625/19con Fs.49	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

49

RECIBIDO
17 JUN 2019
STRIA. GENERAL (S.G.)

0 0329

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 17 de junio de 2019
DIT CITE Nº 394/2019

A : Dr. Ivan Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Vía : Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

DE : Dr. Andrés Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS

REF. : RESPONDE A HOJA DE OBSERVACIONES Nº SG: 625/19

Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

De mi mayor consideración:

En atención a la Hoja de Observaciones Nº SG: 625/19 tengo a bien remitir informes originales, adjuntados en el memorándum Nº 1560/19 de fecha 26 de abril de 2019.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas, atentamente.

Dr. Andrés Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR INGRESOS TRIBUTARIOS
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

DIT/
Fs. Cuarenta y nueve (49)
c.c. Arch.

0 0328 48

MEMORÁNDUM SG Nº 1560

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

SECRETARÍA GENERAL

10 JUN 2019

Señor:
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO.
Presente.-

REF: CONMINA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019:

Mediante memorandos Nº 158/2019 – Nº1073/2019, se instruyó a la secretaria de Servicios al Ciudadano, coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL, se adopten mediante inmediatas y definitivas al problema de las inundaciones producidas por filtraciones de los muros perimetrales de esta infraestructura, situación que está provocando deterioro en las columnas, piso y cimientos comprometiendo la estructura misma del Edificio, y por ende está causando daño económico a la institución toda vez que son alrededor de 15 movilidades que no pueden estacionarse en ese sector. Instrucción que debió ser cumplida en un plazo de 72 hrs. sin embargo a la fecha no existe respuesta alguna de la Secretaria a su cargo.

En este entendido, con las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de Secretaria General aprobado a través del Art. 1 del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal Vigente, ***CONMINO a Ud.*** *para que en ámbito de sus atribuciones y competencias, por la sección que corresponda informe a este Despacho de las acciones asumidas en un* ***plazo de 24 hrs.*** *de conocida la presente instrucción, bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.*

Recordándoles que: *"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo".* ***(Ley Nº 1178, artículos 28 y 38).***

Atentamente,

Luis Mario Olguin Zabalaga
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
10 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

LMOZ/rsilvia
H.R.SG Nº 625/19.
H.R. Nº GRAL. 3764/19
Fs. 17 c/ informes DIMB Cite nº 1500/19 y DMVC Nº 691/2019

Silvia Nancy Rojas Rojas
REVISADO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625 0327 47

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 31/05/2019 10:53:21

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. Nº691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15		DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC Nº 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

31.05.19 Hrs: 17:00

0 0326 96

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: agtrafico

Fecha Impr : 30/05/2019 16:52:20

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
R. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19		PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. Nº691/19con Fs.16	José A. Tórrico Vargas AUXILIAR 1 GESTION DE MOVILIDAD URBANA GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHA.

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

45

0 0325

RECIBIDO
31 MAY 2019
SECRETARIA GENERAL

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 28 de mayo de 2019
D.M.V.C Nº 691/2019

A: Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACION

VIA: Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA

Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA.

DE: Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPTO. MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION

REF.: RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM Nº 158/2019 "INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA."

Señor Alcalde Municipal:

Mediante la presente me dirijo a su autoridad deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones. Adicionalmente, informar que en cumplimiento del manual de funciones de la Dirección de Gestión de Movilidad Urbana, no se tiene la implementación de algún mantenimiento o mejoramiento de infraestructura del municipio, por lo que se solicita que mediante su autoridad se derive a la unidad correspondiente para tomar las previsiones necesarias de inscribir las actividades y el presupuesto requerido en el POA de la Gestión 2020 o tomar en cuenta para realizar las modificaciones presupuestarias para el 2do Reformulado que se vaya a realizar en la presente gestión para el mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras municipales, para evitar cualquier tipo de percances o problemas como los que actualmente ocurren en el Centro de Intermodal.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

c.c.: D.M.V.C.
DCM

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625 0.0324

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: lmoreno

Fecha Impr : 02/05/2019 18:19:11

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 153 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	29/04/2019 17:21:24		PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1073con Fs.9	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/04/2019 17:48:07	29/04/2019 18:05:18	SE CONMINA CON MEMORANDUM 312/19 INFORMAR EN EL DIAcon Fs.8	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/04/2019 13:58:46	30/04/2019 13:58:59	PARA SU ATENCION URGENTEcon Fs.8	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/04/2019 14:00:00	02/05/2019 16:28:03	SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/04/2019 14:00:00	02/05/2019 16:28:03	SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	02/05/2019 18:16:49	02/05/2019 18:17:01	SE HABILITA PARA DERIVACION.con Fs.0	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	

Abog. Juan Pablo Pereira Ávila
SUPERVISOR
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :0006250323

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: ainfraestructura

Fecha Impr : 30/04/2019 14:00:10

HOJA DE RUTA

Institucion: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOR INGRESOS TRIBUTARIOS	29/04/2019 7:21:24		PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°197/con Fs.9	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICO DE LA SECRETARIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/04/2019 17:48:07	29/04/2019 18:05:18	SE CONMINA CON MEMORANDUM 312/19 INFORMAR EN EL DIA/con Fs.6	
DIR OBRAS PUPLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	30/04/2019 13:58:49	30/04/2019 13:59:59	PARA SU ATENCION URGENTE/con Fs.6	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/04/2019 14:00:10		SE PERMITE INFORME DIMB CITE N 150/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES/con Fs.10	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/04/2019 14:00:00		SE REMITE INFORME DIMB CITE N 150/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES/con Fs.10	

ING. MARCELO TELLORIA AREVALO
RESPONSABLE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0322

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 30 de abril de 2019
D.I.M.B. Cite N° 1500/2019

A: Dr. Iván Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Juan Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA
DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO
12 MAY 2019
SECRETARIA GENERAL

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: EN CUMPLIMIENTO A MEMORÁNDUM SG N° 1073 QUE INSTRUYE COORDINAR ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE DAR SOLUCIONES A LA INUNDACIÓN DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO INTERMODAL

De mi mayor consideración:

ANTECEDENTES:

En atención a Memorándum N° 158 de fecha 28 de enero del 2019 y Memorándum SG N° 1073 de fecha 2 de abril del 2019, en el que instruye coordinar y ejecutar acciones inmediatas a los problemas de inundación del subsuelo del parqueo del edificio Intermodal ubicado en la Calle Santivañez, se informa lo siguiente: En fecha 28 de febrero del 2019 se remilió nota con D.I.M.B. Cite N° 0633/2019 a la Secretaria de Servicios al Ciudadano indicando la situación del sótano del parqueo intermodal.

INSPECCIÓN: Se realizó la inspección en el mes de enero del presente año donde se observó que el sótano tiene un nivel de agua debido al nivel freático, se necesita realizar un taque en el patio que capte toda el agua del sótano para almacenar y posteriormente por medio de bombeo retirar a un sistema de desagüe pluvial.

0 0321

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Sin embargo, se realizaron los siguientes trabajos:

- se realizaron trabajos de emergencia en época de lluvias con un cárcamo de 50x50 con una profundidad de 30 cm
- Se realizo la instalación de una bomba de 2 HP con la instalación al cárcamo con una tubería de ¾ de 60 metros lineales donde se opera manualmente por emergencia.

Por tanto, se requiere un tanque de almacenamiento en el primer patio de 2 mtrs x 2 mtrs, con una profundidad de 2 metros, 2 bombas de 3 HP con salida de 1 pulgada, la primera bomba será instalada en el cárcamo para succionar hacia el tanque de almacenamiento y la segunda bomba será instalado en el tanque para succionar hacia el desagüe pluvial.

Por lo que se requiere un presupuesto de 70.000 Bs (setenta Mil Bolivianos)

Nombre	Cantidad	Costo (BS)
Tanque	2x2	50.000
Bomba 3 HP + accesorios	2	10.000
Flotador automatizante + cables	2	10.000
TOTAL		70.000

CONCLUSIÓN

El Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios dependiente de la Dirección de Obras Públicas, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser inscritos y transferidos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente,

Ing. Marcelo Santiváñez Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Gabriel Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

MGV/dda
C.C.: Archivo

0 0632

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 26 de febrero de 2019
D.I.M.B Cite Nº 0633/2019

A: Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: RESPUESTA A SOLICITUD DE INUNDACIÓN SÓTANO PARQUEO INTERMODAL

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a nota con hoja de ruta Nro. PLATN: 000038 – NRO.- GRAL.: 002846, referente a la inundación del sótano del parqueo intermodal, al respecto se informa, que se realizó la inspección correspondiente, se verifico que el sótano tiene un nivel freático, donde se necesita realizar un tanque en el patio para el almacenaje del agua en el sótano.

Sin embargo, el Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser transferidos e inscritos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

Arq. Dainor Antezana A.
SUPERVISOR DE OBRAS
Dpto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. [illegible]
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/daa
C.C.: Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

0 0319

MEMORANDUM Nº 102/19

DIRECCION OBRAS PUBLICAS	Cochabamba, 29 de Abril de 2019 Señor: Ing. Marcelo Garnica Viscarra ***Jefe Dpto. Infraestructura y Mej. De Barrios a.i.*** **Presente.-**

ASUNTO: REITERATIVA

En atención a Memorándum Nº 1073/2019 emitido por Secretaria General y Memorándum Nº 312/2019 generado por Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, referentes a Memorándum 158/19 del 28 de enero del presente año, sobre dar solución definitiva a las filtraciones de agua que están deteriorando las columnas, piso y cimientos, inhabilitando, además, varios espacios de parqueo del edificio Intermodal. En ese entendido, la Dirección bajo mi cargo **REITERA** a usted, dar cumplimiento a instrucciones contenidas en el memorándum 158/19, debiendo informar a Despacho, de manera urgente en el día.

Para lo que se recomienda tomar los recaudos oportunos a fin de dar cumplimiento a este instructivo, resaltando la importancia del mismo.

"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo". **Ley 1178 en su Artículo 28.**

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

WPL/vrm
C.c. Archivo

0 0318

MEMORANDUM N° 312/2019

Cochabamba, 26 de Abril de 2019

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Señor:
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Presente.-

Asunto: **CONMINATORIA DE EMIITR INFORME A MEMORANDUM 158**

En reiteración a memorándum SG 1073/2019 emitido por Secretaria General, y habiendo remitido el memorándum 158 en fecha 29/01/2019 con registro N° 499 de esta Secretaria, y ejerciendo las atribuciones conferidas por el Artículo 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, se **CONMINA** a usted, **remitir en el día el referido documento, bajo alternativa de emitir llamada de atención suscrita por esta Autoridad**.

Por tanto, cabe destacar, que "todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo", **Ley N° 1178 en sus Artículos 28 y 38.**

Atentamente,

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE SDIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

786
29 ABR 2019
DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

JTC/janneth
C.c. Archivo
Adjunto lo citado fls. 8

COCHA

0 0317

MEMORÁNDUM SG Nº 1073

COCHABAMBA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARIA GENERAL

Cochabamba, 26 ABR 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.- REITERA INSTRUCCIÓN EMITIDA A TRAVÉS DE MEMORÁNDUM Nº158 DE 28/1/2019.

A través del Memorándum de referencia, éste Despacho Municipal instruyó a ustedes coordinar y ejecutar acciones inmediatas a fin de dar soluciones definitivas a las filtraciones de agua que están deteriorando las columnas, piso y cimientos, inhabilitando, además, varios espacios de parqueo del Edificio Intermodal. Se instruyó, también, mejorar los sistemas administrativos y tecnológicos de control a fin de que los usuarios particulares paguen debidamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo.

Al presente, no obstante el tiempo transcurrido, no se conoce resultado alguno sobre las acciones asumidas respecto a lo instruido, por lo que, al amparo de las atribuciones conferidas por el Artículo 29 de la Ley de Gobiernos autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de la Secretaría Municipal General, aprobado a través del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal del GA.M.C., **REITERO** a ustedes, dar cumplimiento a las instrucciones contenidas en el Memorándum Nº 158/2019 de fecha 28 de enero de 2019, debiendo informar a este Despacho, sobre los resultados obtenidos en el plazo de 72 horas, computables a partir de la notificación con el presente.

Recordándoles que, *"todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo"* conforme lo determina la Ley Nº 1178 en su Artículo 28.

Luis Mario Olguin Zabaleta
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
26 ABR. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE

LMOZ/rsilvia
H.R. SG 0625 GRAL. 3764/19
Adj. nota C-SP Nº 137/2019 e informe DPT Nº 038/2019. Fs.7
c.c. arch.

COCHABAMBA
CIUDAD TODOS

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

36

0316

Page 1 of 1

Usuario Impr: lmoreno

Fecha Impr : 24/04/2019 11:55:04

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM Nº 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02	24/04/2019 11:42:50	CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	24/04/2019 11:55:04		DRA. ROJAS, SE REMITE INFORME C SP N.° 137/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.6	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

24.04.19 Hrs: 17:00

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :00[illegible]64 0315

Page 1 of 1

Usuario Impr: emamani

Fecha Impr : 24/04/2019 08:58:05

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM N° 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02		CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0314

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 23 de abril de 2019
C-SP No. 137/2019

A : Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
24 ABR 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

ASUNTO : SU MEMORANDUM 158 REMITE INFORME DPT 038/19

Señor Alcalde :

En atención al memorándum Nº 158 emitido por su autoridad, tengo a bien a remitir a su conocimiento, el informe DPT Nº 038/19 del Departamento de Patrimonio Territorial de la Dirección de Planificación Estratégica dependiente de la Secretaria de Planificación a mi cargo, referido a la coordinación y ejecución inmediata de acciones para dar soluciones definitivas en el subterráneo del parqueo Intermodal.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RSS/doh
c.c.: Arch.

0 0313

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 6 de febrero de 2019
DPT Nº 038/2019

A: Dr. Iván Marcelo Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Arq. Verónica Selva Murillo Fiorilo
JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

DE: Arq. Saúl Amaya Pinto
PROFESIONAL 2 DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
14 ABR 2019

REF.: **RESPUESTA A MEMORANDUM Nº 051/2019 QUE INSTRUYE COORDINAR ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE DAR SOLUCIONES A LA INUNDACION DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO INTERMODAL**

De mi mayor consideración:

ANTECEDENTES.
En atención a Memorándum Nº 051/2019, en el que se Instruye coordinar y ejecutar acciones inmediatas a los problemas de inundación del Subsuelo del parqueo del Edificio Intermodal ubicado en la calle Santivañez, se informa.

DE LA INSPECCION.
El día 5 de febrero de 2019, se realizó una inspección conjuntamente el personal técnico de la Direccion de Proyectos de la Secretaria de Planificación a las instalaciones del Edificio Intermodal, concretamente al subsuelo destinado a parqueo, donde se pudo verificar que existen filtraciones de los predios vecinos hacia este subsuelo, especialmente en el límite este este, generando acumulación de agua en época de lluvia, inhabilitando estos espacios de parqueo.
De la visita al Edificio Intermodal, se determinan las siguientes apreciaciones:

1. La altura de piso del subsuelo, es de -1,40 m inferior al piso de la acera y más de 2,00 m con relación al nivel de piso del predio vecino del limite este, lugar donde existen perforaciones en el muro de contención que drenan hacia el área de parqueo.

2. Se evidencia la existencia de un cárcamo de bombeo en este sector, pero en la propiedad vecina que conecta mediante servidumbre de aguas, con las bajantes de la cubierta del bloque del Edificio Intermodal de propiedad del GAMC.

07/02/19
Reg 711-8.

3. Este cárcamo o depósito de agua conecta y evacua estas aguas por el predio vecino, haciendo uso de la Servidumbre de Aguas y no por el lote del Edificio Intermodal, no habiéndose previsto incrementar el diámetro de la tubería sanitaria o construir un desagüe independiente para este fin.

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

3. Es necesario hacer notar que dentro el proceso constructivo del edificio Intermodal, se dejó un espacio libre entre los dos predios con un ancho de aproximadamente 0.70 m que no tiene protección de cubierta y en época de lluvia se acumula agua y humedad que drenan hacia el subsuelo del Edificio Intermodal.
4. El sector donde existen estas filtraciones de agua y acumulación de humedad, se encuentre en el límite de fondo de ambos predios, lugar de construcciones nuevas y donde no existen edificaciones con características patrimoniales ni elementos a preservar.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSION.

En función a las características de los trabajos que requieren se ejecutados, se recomienda que estos deben ser programados y ejecutados por la Direccion de Proyectos y la Secretaria de Infraestructura a través de la Unidad de Mantenimiento de Edificaciones, por no encontrarse comprometidas con las edificaciones patrimoniales.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Arq. Saul A. Amaya Pinto
ARQUITECTO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Veronica Selva Zuleta Florito
JEFE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MEMORANDUM

0 0311

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
TELÉFONO 4258030 – 38

Dirección:.....STRIA. MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Departamento:.....
División:.....
Sección:.....

MEMO Nº 051/2019

Cochabamba,...28 de enero..... de 2019....
Al Señor: .....Arq. Orlando Mendoza Ribera.....
.....Arq. Veròrnica Murillo F.
Presente.- .....

ASUNTO: INSTRUYE

En virtud al memorándum Nº 158 suscrito por el Sr. Alcalde, referido a la filtración de agua en los muros perimetrales de la infraestructura, nivel subterráneo del parqueo, que ocasiona el deterioro en columnas, piso y cimientos; INSTRUYO a ustedes, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, coordinar y ejecutar acciones inmediatas, a fin de dar soluciones definitivas de manera permanente.

La Inobservancia a la presente instrucción, será de su **EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA**, por tanto, pasible a sanciones previstas en la normativa legal vigente.

Atentamente.

Original - Instruye
Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RSS/doh
cc. Arch.

30

0 0310

MEMORÁNDUM Nº 158

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL

Cochabamba, 28 ENE 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.: INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA.

Velando por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por servicios municipales prestados a la población; y considerando la actual situación y manejo de los parqueos existentes en la Intermodal del GAMC ubicada en la Calle Santibáñez de nuestra ciudad, **INSTRUYO A USTEDES** coordinar y ejecutar inmediatas acciones para que el ámbito de sus competencias y atribuciones, se evite de manera permanente y con soluciones definitivas que el nivel subterráneo de aquel parqueo se vea inundado por aguas que filtran a través de los muros perimetrales de la infraestructura, lo que ocasiona deterioro en columnas, piso y cimientos, evitando que más de quince vehículos puedan ser estacionados en aquel sector.

Asimismo, deberán ser mejorados los controles administrativos y tecnológicos a fin de que todos y cada uno de los usuarios particulares paguen efectivamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo debiendo propender a la implementación de controles electrónicos.

Con tal motivo, reciban ustedes mis cordiales saludos.

Atentamente.

Dr. Iván Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

RECIBIDO
29 ENE 2019
SECRETARIA DE PLANIFICACION G.A.M. CBBA.

LMOZ/AAMQ
c.c.: Arch. HR. 625/19 Ref 3764/19

COCHABAMBA
CIUDAD DE TODOS

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764 0 0309

Usuario Impr: asciudadano

Fecha Impr : 17/06/2019 11:16:54

HOJA DE RUTA

RECIBIDO 17

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52	17/06/2019 11:13:14	SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.27	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	17/06/2019 11:16:19		PARA SU ATENCION URGENTE, CONFORME A FORMULARIO DE OBSERVACIONES, DEBIENDO REMITIR EN EL DIA A SECRETARIA GENERALcon Fs.28	

GAMC - CBBA SECRETARIA DE SERVICIO AL CIUDADANO

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

1233

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

0 0308

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 14/06/2019 16:12:46

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52		SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.27	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

RECIBIDO
17 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625
NRO GRAL 003764
0 6307

HOJA DE RUTA

Usuario Impr: srojas1
Fecha Impr : 14/06/2019 14:39:50

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE
Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO
Beneficiario :
Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA
Observacion :

Gestión: 2019
Carnet Ident :
Fecha : 28/01/2019
Cite :
Fojas : 1
Prioridad : URGENTE
Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES OFELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15	10/06/2019 08:19:21	DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC N° 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	10/06/2019 08:20:22		SE REMITE MEMORANDUM PARA SU NUMERACIÓN Y NOTIFICACION. IVAN MOYAcon Fs.17	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 09:53:19	10/06/2019 16:21:36	CON MEMO 1560/19 SGcon Fs.17	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:22:41	10/06/2019 16:57:26	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1560/19 Y SAAC N°270/19con Fs.20	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:58:02	10/06/2019 17:11:37	REMITE RESPUESTA CON CITE 380/2019con Fs.21	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/06/2019 17:13:24	11/06/2019 11:34:50	SE REMITE EN CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM N°1560con Fs.22	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	11/06/2019 11:35:52	14/06/2019 14:37:28	DRA. SILVIAM, SE REMITE INFORME SSAC N° 252/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.23	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	14/06/2019 14:30:14		SE REMITA A LA S. DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL CON FORMULARIO ADJUNTO.con Fs.2	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	14/06/2019 14:39:19		DEVUELVASE A LA S. DE SERVICIOS AL CIUDADANO CON FORMULARIO ADJUNTO.con Fs.26	

RECIBIDO 14 JUN 2019 SECRETARIA GENERAL

REMITIDO SECRETARIA DIRECCION GENERAL

0 0306

24

HOJA DE RUTA	**NRO. GRAL.:** 3764/19	**NRO. SG: 625/19**
ORIGEN	SECRETARIA GENERAL	
GESTION	2019	
REFERENCIA	MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR *INMEDIAMENTE ACCIONES AL FIN QUE INDICA*	
OBSERVACIONES	**CONCLUSIONES:** **SE DEVUELVA A LA SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO,** a objeto de que se REMITA los informe originales adjuntados en el memorándum Nº 1560/19 de fecha 26 de abril de 2019, y sea en 24 hrs. bajo su exclusiva responsabilidad.	

1191

25

MEMORÁNDUM SG Nº 1560 0 0305

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

SECRETARÍA GENERAL

10 JUN 2019

Señor:
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF: CONMINA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019:

Mediante memorandos Nº 158/2019 – Nº1073/2019, se instruyó a la secretaria de Servicios al Ciudadano, coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL, se adopten mediante inmediatas y definitivas al problema de las inundaciones producidas por filtraciones de los muros perimetrales de esta infraestructura, situación que está provocando deterioro en las columnas, piso y cimientos comprometiendo la estructura misma del Edificio, y por ende está causando daño económico a la institución toda vez que son alrededor de 15 movilidades que no pueden estacionarse en ese sector. Instrucción que debió ser cumplida en un plazo de 72 hrs. sin embargo a la fecha no existe respuesta alguna de la Secretaria a su cargo.

En este entendido, con las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de Secretaria General aprobado a través del Art. 1 del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal Vigente, ***CONMINO a Ud.*** *para que en ámbito de sus atribuciones y competencias, por la sección que corresponda informe a este Despacho de las acciones asumidas en un* ***plazo de 24 hrs.*** *de conocida la presente instrucción, bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.*

Recordándoles que: *"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo".* ***(Ley Nº 1178, artículos 28 y 38).***

Atentamente,

Luis Mario Olguin Zabalaga
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
10 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

LMOZ/rsilvia
H.R.SG Nº 635/19.
H.R. Nº GRAL. 3764/19
Fs. 17 c/ informes DIMB Cite nº 1500/19 y DMVC Nº 691/2019

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
Silvia Rojas
REVISADO
SECRETARIA MUNICIPAL
GOBIERNO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL 0003764 0 6304 24

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 11/06/2019 11:35:53

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. Nº691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15	10/06/2019 08:19:21	DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC Nº 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	10/06/2019 08:20:22		SE REMITE MEMORANDUM PARA SU NUMERACIÓN Y NOTIFICACION. IVAN MOYAcon Fs.17	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 09:53:19	10/06/2019 16:21:36	CON MEMO 1560/19 SGcon Fs.17	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:22:41	10/06/2019 16:57:26	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1560/19 Y SAAC N°270/19con Fs.20	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:58:02	10/06/2019 17:11:37	REMITE RESPUESTA CON CITE 380/2019con Fs.21	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/06/2019 17:13:24	11/06/2019 11:34:50	SE REMITE EN CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM N°1560con Fs.22	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	11/06/2019 11:35:52		DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME SSAC Nº 252/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.23	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

11.06.19 Hrs. 16:40 .....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625 0 6303 23

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: asciudadano

Fecha Impr : 10/06/2019 17:13:26

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15	10/06/2019 08:19:21	DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC N° 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	10/06/2019 08:20:22		SE REMITE MEMORANDUM PARA SU NUMERACIÓN Y NOTIFICACION. IVAN MOYAcon Fs.17	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 09:53:19	10/06/2019 16:21:36	CON MEMO 1560/19 SGcon Fs.17	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:22:41	10/06/2019 16:57:26	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1560/19 Y SAAC N°270/19con Fs.20	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:58:02	10/06/2019 17:11:37	REMITE RESPUESTA CON CITE 380/2019con Fs.21	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/06/2019 17:13:24		SE REMITE EN CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM N°1560con Fs.22	

Luis Solaues A.
PROFESIONAL II
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0302 22

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 10 de junio de 2019
SSAC N° 0252/19

RECIBIDO
1 . JUN 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCH.

A: Dr. Iván Marcelo Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIIUDADO

REF: RESPUETA A MEMORANDUM N° 1560/2019

Señor Alcalde:

En cumplimiento al memorándum N° 1560/2019 de fecha 10/06/2019, emitido por el Secretaría General, a través del memorándum SSAC N° 270/2019, fue remitido a la Unidad dependiente de esta Secretaria, por lo que se remite el siguiente informe DIT CITE N° 380/2019, tengo a bien remitir a su autoridad lo solicitado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este particular motivo, saludo a usted con la mayor atención.

Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ssac. Arch.
fj - 21

RECIBIDO
10 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

0 630

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 10 de junio de 2019
DIT CITE Nº 380/2019

A : Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Vía : Dr. Andrés Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Dr. H. Andres Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR INGRESOS TRIBUTARIOS
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

DE : Lic. Maria Blanco Vallejos
PROFESIONAL 1 – DIRECCION INGRESOS TRIBUTARIOS

REF. : RESPONDE A MEMORANDUM SSAC Nº 270/2019

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a Memorándum N° SSAC 0270/19 de fecha 10 de junio de 2019 emitido por la Secretaria de Servicios al Ciudadano, Memorándum SG N° 1073 de fecha 26 de abril de 2019 suscrito por Secretaria Municipal General, y nota C-SP N° 137/2019 de fecha 23 de abril de 2019 procedente de Secretaria Municipal de Secretaria de Planificación, referido a la instrucción de coordinar y ejecutar inmediatas acciones referente al parqueo ¨Edificio INTERMODAL¨, tengo a bien informar que la Dirección de Ingresos Tributarios una de sus atribuciones es de generar ingresos propios garantizando la solvencia y sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal y esta Dirección NO planifica mantenimiento de inmuebles, estructuras y otros del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Es cuanto se informa para fines consiguientes. Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas, atentamente.

Lic. Maria Blanco Vallejos
PROFESIONAL I
DIRECCIÓN - INGRESOS TRIBUTARIOS
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

DIT/
Fs. Veinte y uno (21)
c.c. Arch.

0 0300

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORANDUM

N° SSAC 0270/19

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Cochabamba, 10 de junio de 2019

Señor:

Dr. Andrés Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Presente

REF.: INSTRUCCIÓN-CONMINATORIA

En conocimiento del memorándum N°1560/2019, de fecha 10/06/2019, emitido por el Secretario General del GAMC, referente al parqueo en el Edificio "INTERMODAL "en virtud de la normativa vigente se CONMINA a usted, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones por la sección que corresponde informe a Despacho Edil de las acciones asumidas, asimismo deberá remitir el informe en el día, la Instrucción impartida por este Despacho. Bajo responsabilidad funcionaria.

La inobservancia del presente instructivo, lo hará pasible a sanciones de acuerdo al Reglamento Interno de Personal y normativa legal vigente.

Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

SScc. arch.
Fs 19
HR 625/2C19
Gral 3764/2019

1191

0 0299 19

MEMORÁNDUM SG Nº 1560

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

SECRETARÍA GENERAL

10 JUN 2019

Señor:
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO.
Presente.-

REF: CONMINA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019:

Mediante memorandos Nº 158/2019 – Nº1073/2019, se instruyó a la secretaria de Servicios al Ciudadano, coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL, se adopten mediante inmediatas y definitivas al problema de las inundaciones producidas por filtraciones de los muros perimetrales de esta infraestructura, situación que está provocando deterioro en las columnas, piso y cimientos comprometiendo la estructura misma del Edificio, y por ende está causando daño económico a la institución toda vez que son alrededor de 15 movilidades que no pueden estacionarse en ese sector. Instrucción que debió ser cumplida en un plazo de 72 hrs. sin embargo a la fecha no existe respuesta alguna de la Secretaria a su cargo.

En este entendido, con las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de Secretaria General aprobado a través del Art. 1 del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal Vigente, ***CONMINO a Ud.*** *para que en ámbito de sus atribuciones y competencias, por la sección que corresponda informe a este Despacho de las acciones asumidas en un* ***plazo de 24 hrs.*** *de conocida la presente instrucción, bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.*

Recordándoles que: *"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo".* ***(Ley Nº 1178, artículos 28 y 38).***

Atentamente,

Luis Mario Olguín Zabalaga
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
10 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

LMOZ/rsilvia
H.R.SG Nº 625/19.
H.R. Nº GRAL. 3764/19
Fs. 17 c/ informes DIMB Cite nº 1500/19 y DMVC Nº 691/2019

REVISADO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 31/05/2019 10:53:21

0 029

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. Nº691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15		DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC Nº 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	Abog. Vidal L. Veizaga Virhuez SUPERVISORA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

31 05 19 Hrs: 17:00 .....

0 6297

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: agtrafico

Fecha Impr : 30/05/2019 16:52:20

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : **URGENTE**

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
R. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19		PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. Nº691/19con Fs.16	José Roberto Vargas Tórrico AUXILIAR 1 MOVILIDAD URBANA GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

16

0 0296

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 28 de mayo de 2019
D.M.V.C Nº 691/2019

A: Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACION

VIA: Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA

Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

DE: Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPTO. MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION

REF.: RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM Nº 158/2019 "INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA."

Señor Alcalde Municipal:

Mediante la presente me dirijo a su autoridad deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones. Adicionalmente, informar que en cumplimiento del manual de funciones de la Dirección de Gestión de Movilidad Urbana, no se tiene la implementación de algún mantenimiento o mejoramiento de infraestructura del municipio, por lo que se solicita que mediante su autoridad se derive a la unidad correspondiente para tomar las previsiones necesarias de inscribir las actividades y el presupuesto requerido en el POA de la Gestión 2020 o tomar en cuenta para realizar las modificaciones presupuestarias para el 2do Reformulado que se vaya a realizar en la presente gestión para el mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras municipales, para evitar cualquier tipo de percances o problemas como los que actualmente ocurren en el Centro de Intermodal.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

c.c.: D.M.V.C.
DCM

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764 0 0295

Usuario Impr: lmoreno

Fecha Impr : 02/05/2019 18:19:11

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : **URGENTE**

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	29/04/2019 17:21:24		PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1073con Fs.9	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/04/2019 17:48:07	29/04/2019 18:05:18	SE CONMINA CON MEMORANDUM 312/19 INFORMAR EN EL DIAcon Fs.8	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/04/2019 13:58:46	30/04/2019 13:58:59	PARA SU ATENCION URGENTEcon Fs.8	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/04/2019 14:00:00	02/05/2019 16:28:03	SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/04/2019 14:00:00	02/05/2019 16:28:03	SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	02/05/2019 18:16:49	02/05/2019 18:17:01	SE HABILITA PARA DERIVACION.con Fs.0	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625
NRO GRAL :003764

0 0294

Usuario Impr: ainfraestructura
Fecha Impr : 30/04/2019 14:00:10

HOJA DE RUTA

Institucion: DESPACHO SR. ALCALDE
Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO
Beneficiario :
Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC. INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA
Observacion :

Gestión: 2019
Carnet Ident :
Fecha 28/01/2019
Cite :
Fojas : 1
Prioridad : URGENTE
Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS	29/04/2019 17:31:34		PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°107.con Fs.9	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	DIR OBRAS PUBLICAS	29/04/2019 17:46:17	29/04/2019 18:07:19	SE COMMINA CON MEMORANDUM 317/19 IN FORMAR EN EL DIA con Fs.6	
DIR OBRAS PUBLICAS	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	30/04/2019 13:58:45	30/04/2019 13:52:59	PARA SU ATENCION URGENTE con Fs.6	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	SECRETARIA GRAL	30/04/2019 14:00:00		SE REMITE INFORME DIMB CITE N 158/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTE con Fs.13	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	SECRETARIA GRAL	30/04/2019 14:00:00		SE REMITE INFORME DIMB CITE N 158/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTE con Fs.13	

Ing. Marcelo Telloria Arevalo
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

0 0293

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 30 de abril de 2019
D.I.M.B. Cite N° 1500/2019

A: Dr. Iván Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Juan Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA
DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO
12 MAY 2019
SECRETARIA GENERAL

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: EN CUMPLIMIENTO A MEMORÁNDUM SG N° 1073 QUE INSTRUYE COORDINAR ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE DAR SOLUCIONES A LA INUNDACIÓN DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO INTERMODAL

De mi mayor consideración:

ANTECEDENTES:

En atención a Memorándum N° 158 de fecha 28 de enero del 2019 y Memorándum SG N° 1073 de fecha 2 de abril del 2019, en el que instruye coordinar y ejecutar acciones inmediatas a los problemas de inundación del subsuelo del parqueo del edificio Intermodal ubicado en la Calle Santivañez, se informa lo siguiente: En fecha 28 de febrero del 2019 se remitió nota con D.I.M.B. Cite N° 0633/2019 a la Secretaria de Servicios al Ciudadano indicando la situación del sótano del parqueo intermodal.

INSPECCIÓN: Se realizó la inspección en el mes de enero del presente año donde se observó que el sótano tiene un nivel de agua debido al nivel freático, se necesita realizar un taque en el patio que capte toda el agua del sótano para almacenar y posteriormente por medio de bombeo retirar a un sistema de desagüe pluvial.

0 0292

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Sin embargo, se realizaron los siguientes trabajos:

- se realizaron trabajos de emergencia en época de lluvias con un cárcamo de 50x50 con una profundidad de 30 cm
- Se realizo la instalación de una bomba de 2 HP con la instalación al cárcamo con una tubería de ¾ de 60 metros lineales donde se opera manualmente por emergencia.

Por tanto, se requiere un tanque de almacenamiento en el primer patio de 2 mtrs x 2 mtrs, con una profundidad de 2 metros, 2 bombas de 3 HP con salida de 1 pulgada, la primera bomba será instalada en el cárcamo para succionar hacia el tanque de almacenamiento y la segunda bomba será instalado en el tanque para succionar hacia el desagüe pluvial.

Por lo que se requiere un presupuesto de 70.000 Bs (setenta Mil Bolivianos)

Nombre	Cantidad	Costo (BS)
Tanque	2x2	50.000
Bomba 3 HP + accesorios	2	10.000
Flotador automatizante + cables	2	10.000
TOTAL		70.000

CONCLUSIÓN

El Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios dependiente de la Dirección de Obras Públicas, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser inscritos y transferidos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa ~~para~~ su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Marcelo Castillo Villarroel
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Gabriel Terrazas Claro
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 0291

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 26 de febrero de 2019
D.I.M.B Cite Nº 0633/2019

A: Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: RESPUESTA A SOLICITUD DE INUNDACIÓN SÓTANO PARQUEO INTERMODAL

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a nota con hoja de ruta Nro. PLATN: 000038 – NRO.- GRAL.: 002846, referente a la inundación del sótano del parqueo intermodal, al respecto se informa, que se realizó la inspección correspondiente, se verifico que el sótano tiene un nivel freático, donde se necesita realizar un tanque en el patio para el almacenaje del agua en el sótano.

Sin embargo, el Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser transferidos e inscritos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

Arq. Dainor Antezana A.
SUPERVISOR DE OBRAS
Dpto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing.
SECRETARIO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/daa
C.C.: Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

COCHABAMBA 06290
Gobierno de la Ciudad

MEMORANDUM Nº 102/19

DIRECCION **OBRAS PUBLICAS**	Cochabamba, 29 de Abril de 2019 Señor: Ing. Marcelo Garnica Viscarra ***Jefe Dpto. Infraestructura y Mej. De Barrios a.i.*** **Presente.-**

ASUNTO: REITERATIVA

En atención a Memorándum Nº 1073/2019 emitido por Secretaria General y Memorándum Nº 312/2019 generado por Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, referentes a Memorándum 158/19 del 28 de enero del presente año, sobre dar solución definitiva a las filtraciones de agua que están deteriorando las columnas, piso y cimientos, inhabilitando, además, varios espacios de parqueo del edificio Intermodal. En ese entendido, la Dirección bajo mi cargo **REITERA** a usted, dar cumplimiento a instrucciones contenidas en el memorándum 158/19, debiendo informar a Despacho, de manera urgente en el día.

Para lo que se recomienda tomar los recaudos oportunos a fin de dar cumplimiento a este instructivo, resaltando la importancia del mismo.

"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo". **Ley 1178 en su Artículo 28.**

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

WPL/vrm
C.c. Archivo

0 02899

MEMORANDUM N° 312/2019

Cochabamba, 26 de Abril de 2019

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Señor:
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Presente.-

Asunto: **CONMINATORIA DE EMIITR INFORME A MEMORANDUM 158**

En reiteración a memorándum SG 1073/2019 emitido por Secretaria General, y habiendo remitido el memorándum 158 en fecha 29/01/2019 con registro N° 499 de esta Secretaria, y ejerciendo las atribuciones conferidas por el Artículo 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, se **CONMINA** a usted, **remitir en el día el referido documento, bajo alternativa de emitir llamada de atención suscrita por esta Autoridad**.

Por tanto, cabe destacar, que "todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo", **Ley N° 1178 en sus Artículos 28 y 38.**

Atentamente,

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE OBRAS, DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

+86

26 ABR 2019
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

JTC/janneth
C.c. Archivo
Adjunto lo citado fjs. 8

COCHA

8

0 0288

MEMORÁNDUM SG Nº 1073

COCHABAMBA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARIA GENERAL

Cochabamba, 26 ABR 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.- REITERA INSTRUCCIÓN EMITIDA A TRAVÉS DE MEMORÁNDUM Nº158 DE 28/1/2019.

A través del Memorándum de referencia, éste Despacho Municipal instruyó a ustedes coordinar y ejecutar acciones inmediatas a fin de dar soluciones definitivas a las filtraciones de agua que están deteriorando las columnas, piso y cimientos, inhabilitando, además, varios espacios de parqueo del Edificio Intermodal. Se instruyó, también, mejorar los sistemas administrativos y tecnológicos de control a fin de que los usuarios particulares paguen debidamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo.
Al presente, no obstante el tiempo transcurrido, no se conoce resultado alguno sobre las acciones asumidas respecto a lo instruido, por lo que, al amparo de las atribuciones conferidas por el Artículo 29 de la Ley de Gobiernos autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de la Secretaría Municipal General, aprobado a través del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal del GA.M.C., **REITERO** a ustedes, dar cumplimiento a las instrucciones contenidas en el Memorándum Nº 158/2019 de fecha 28 de enero de 2019, debiendo informar a este Despacho, sobre los resultados obtenidos en el plazo de 72 horas, computables a partir de la notificación con el presente.

Recordándoles que, *"todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo"* conforme lo determina la Ley Nº 1178 en su Artículo 28.

Luis Mario Olguín Zabaleta
SECRETARIO MUNICIPAL DE TECNOLOGÍA, GOBIERNO Y SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCH.
RECIBIDO
26 ABR. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

LMOZ/rsilvia
H.R. SG 0625 GRAL. 3764/19
Adj. nota C-SP Nº 137/2019 e informe DPT Nº 038/2019. Fs.7
c.c. arch.

COCHABAMBA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625 0287

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: lmoreno

Fecha Impr : 24/04/2019 11:55:04

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
CRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM Nº 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
RETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02	24/04/2019 11:42:50	CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	24/04/2019 11:55:04		DRA. ROJAS, SE REMITE INFORME C SP N.º 137/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE con Fs.6	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

24.04.19 Hrs: 17:00

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :0006250 0286

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: emamani

Fecha Impr : 24/04/2019 08:58:05

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM N° 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02		CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 6235

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 23 de abril de 2019
C-SP No. 137/2019

A : Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
24 ABR 2019
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : SU MEMORANDUM 158 REMITE INFORME DPT 038/19

Señor Alcalde :

En atención al memorándum Nº 158 emitido por su autoridad, tengo a bien a remitir a su conocimiento, el informe DPT Nº 038/19 del Departamento de Patrimonio Territorial de la Dirección de Planificación Estratégica dependiente de la Secretaria de Planificación a mi cargo, referido a la coordinación y ejecución inmediata de acciones para dar soluciones definitivas en el subterráneo del parqueo Intermodal.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE C.

RSS/doh
c.c.: Arch.

0 0284

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 6 de febrero de 2019
DPT Nº 038/2019

A: Dr. Iván Marcelo Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Verónica Selva Murillo Fiorilo
JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

RECIBIDO
14 ABR 2019

DE: Arq. Saúl Amaya Pinto
PROFESIONAL 2 DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

REF.: **RESPUESTA A MEMORANDUM Nº 051/2019 QUE INSTRUYE COORDINAR ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE DAR SOLUCIONES A LA INUNDACION DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO INTERMODAL**

De mi mayor consideración:

ANTECEDENTES.
En atención a Memorándum Nº 051/2019, en el que se Instruye coordinar y ejecutar acciones inmediatas a los problemas de inundación del Subsuelo del parqueo del Edificio Intermodal ubicado en la calle Santivañez, se informa.

DE LA INSPECCION.
El día 5 de febrero de 2019, se realizó una inspección conjuntamente el personal técnico de la Direccion de Proyectos de la Secretaria de Planificación a las instalaciones del Edificio Intermodal, concretamente al subsuelo destinado a parqueo, donde se pudo verificar que existen filtraciones de los predios vecinos hacia este subsuelo, especialmente en el límite este este, generando acumulación de agua en época de lluvia, inhabilitando estos espacios de parqueo,
De la visita al Edificio Intermodal, se determinan las siguientes apreciaciones:

1. La altura de piso del subsuelo, es de -1,40 m inferior al piso de la acera y más de 2,00 m con relación al nivel de piso del predio vecino del limite este, lugar donde existen perforaciones en el muro de contención que drenan hacia el área de parqueo.

2. Se evidencia la existencia de un cárcamo de bombeo en este sector, pero en la propiedad vecina que conecta mediante servidumbre de aguas, con las bajantes de la cubierta del bloque del Edificio Intermodal de propiedad del GAMC.

7/02/19
Reg 711-8

3. Este cárcamo o depósito de agua conecta y evacua estas aguas por el predio vecino, haciendo uso de la Servidumbre de Aguas y no por el lote del Edificio Intermodal, no habiéndose previsto incrementar el diámetro de la tubería sanitaria o construir un desagüe independiente para este fin.

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

3. Es necesario hacer notar que dentro el proceso constructivo del edificio Intermodal, se dejó un espacio libre entre los dos predios con un ancho de aproximadamente 0.70 m que no tiene protección de cubierta y en época de lluvia se acumula agua y humedad que drenan hacia el subsuelo del Edificio Intermodal.
4. El sector donde existen estas filtraciones de agua y acumulación de humedad, se encuentre en el límite de fondo de ambos predios, lugar de construcciones nuevas y donde no existen edificaciones con características patrimoniales ni elementos a preservar.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSION.

En función a las características de los trabajos que requieren se ejecutados, se recomienda que estos deben ser programados y ejecutados por la Direccion de Proyectos y la Secretaria de Infraestructura a través de la Unidad de Mantenimiento de Edificaciones, por no encontrarse comprometidas con las edificaciones patrimoniales.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Arq. Saúl A. Amaya Pinto
ARQUITECTO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Veronica Selva Rendo Fidalgo
JEFE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MEMORANDUM

0 0282

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
TELÉFONO 4258030 – 38

Dirección: STRIA. MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Departamento:
División:
Sección:

MEMO Nº 051/2019

Cochabamba, 28 de enero de 2019
Al Señor: Arq. Orlando Mendoza Ribera
Arq. Verònica Murillo F.
Presente.-

ASUNTO: INSTRUYE

En virtud al memorándum Nº 158 suscrito por el Sr. Alcalde, referido a la filtración de agua en los muros perimetrales de la infraestructura, nivel subterráneo del parqueo, que ocasiona el deterioro en columnas, piso y cimientos; INSTRUYO a ustedes, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, coordinar y ejecutar acciones inmediatas, a fin de dar soluciones definitivas de manera permanente.

La Inobservancia a la presente instrucción, será de su **EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA**, por tanto, pasible a sanciones previstas en la normativa legal vigente.

Atentamente.

Original Firmado
Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RSS/doh
cc. Arch.

0 0281

MEMORÁNDUM Nº 158

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL

Cochabamba, 28 ENE 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.: INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA.

Velando por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por servicios municipales prestados a la población; y considerando la actual situación y manejo de los parqueos existentes en la Intermodal del GAMC ubicada en la Calle Santibáñez de nuestra ciudad, **INSTRUYO A USTEDES** coordinar y ejecutar inmediatas acciones para que el ámbito de sus competencias y atribuciones, se evite de manera permanente y con soluciones definitivas que el nivel subterráneo de aquel parqueo se vea inundado por aguas que filtran a través de los muros perimetrales de la infraestructura, lo que ocasiona deterioro en columnas, piso y cimientos, evitando que más de quince vehículos puedan ser estacionados en aquel sector.

Asimismo, deberán ser mejorados los controles administrativos y tecnológicos a fin de que todos y cada uno de los usuarios particulares paguen efectivamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo debiendo propender a la implementación de controles electrónicos.

Con tal motivo, reciban ustedes mis cordiales saludos.

Atentamente.

Dr. Iván Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

RECIBIDO
29 ENE. 2019
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
G.A.M. CBBA.

LMOZ/AAMQ
c.c.: Arch. MR 625/19 Ref 3764/19

COCHABAMBA
CIUDAD DE TODOS